



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

Lunes 25 de agosto de 2025 Año: 107 No. 34.093 Edición de 24 páginas

15 °C Probabilidad de Precipitación 25 %
 Vientos 24 Km/h
 -4 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Pág. A5



Transporte pesado teme propuesta de nacionalización de autos chutos

LA PATRIA



Pág. A8

Vocal Ávila propondrá al TSE suspender encuestas en el balotaje

SUPLEMENTO POLICIAL

Rescatan a los tres trabajadores tras deslizamiento en mina de los Yungas

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Oruro se corona campeón invicto en la Copa Bolivia U-14 y sube el Nivel Élite

La jornada final se disputó el domingo en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros" ante buena cantidad de espectadores



SEDES

Oruro registra 2.120 mordeduras de perros en 2025

Pág. A7

Embajador de Japón afirma que la relación con Bolivia trasciende los cambios de gobierno

Pág. A3

Artistas celebran 23 años del Salón Valerio Calles en Oruro

Pág. A4

Samuel Doria Medina espera liberación de Luis Fernando Camacho



El excandidato presidencial, Samuel Doria Medina /RR.SS.

LA PATRIA

El empresario y líder político Samuel Doria Medina manifestó este domingo 24 de agosto de 2025 su expectativa positiva respecto a la posible liberación del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, quien permanece en detención preventiva en el penal de Chonchocorro.

A través de sus redes sociales, Doria Medina señaló que confía en que la audiencia prevista para este lunes 25 de agosto de 2025 pueda derivar en la libertad del líder cruceño.

Consideró que este hecho representaría “una buena noticia para la democracia” y al mismo tiempo “una prueba de que la justicia estuvo a las órdenes del MAS durante todo el tiempo anterior”.

El excandidato presidencial advirtió que el sistema judicial no puede seguir respondiendo a intereses políticos y remarcó la necesidad de una transformación estructural que garantice independencia.

“Necesitamos un cambio profundo, que las decisiones judiciales sean objetivas e imposibles de influir. Bolivia tiene que trabajar duro en eso”, afirmó.

Doria Medina reiteró su pedido por la liberación de todos los considerados presos políticos en el país y planteó como desafío pendiente la construcción de una justicia imparcial y libre de presiones partidarias.

Este lunes, Camacho y el excívico Marco Antonio Pumari tendrán una audiencia presencial en el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, convocada para revisar su situación jurídica en el marco del caso denominado Golpe de Estado I.

La audiencia fue fijada por el juez Marco Vargas en cumplimiento de un instructivo emitido por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo Gómez. Este instructivo exige a los tribunales revisar si se cumplieron los plazos legales de la detención preventiva de ambos acusados.

Analista vincula la candidatura de Edman Lara a un plan político de Evo Morales

LA PATRIA

A una semana de la primera vuelta electoral, el analista político Luis Alberto Ruiz sostuvo este domingo 24 de agosto de 2025 que la aparición en la política del excapitán de la Policía Edman Lara responde a una estrategia impulsada por Evo Morales para mantener influencia en el poder.

Ruiz señaló que la dupla del Partido Demócrata Cristiano (PDC) conformada por Rodrigo Paz y Edmand Lara no es producto de una coincidencia política, sino de un plan diseñado desde el Chapare.

Según el analista, Lara puede convertirse en una figura subordinada a Morales, similar a experiencias de liderazgo en Nicaragua y Venezuela. “Lara puede convertirse en el nuevo Daniel Or-



Evo Morales (i) y Edman Lara (d) /COMPOSICIÓN OPINIÓN

ttega o seguir los pasos de Hugo Chávez y ser la ficha de mando para gobernar el país desde el Chapare”, afirmó Ruiz, según citó Erbol.

El analista afirmó que Rodrigo Paz creyó formar parte de un proyecto ciudadano, pero que en realidad se incorporó a una fórmula articulada por Morales y Juan Ramón Quintana.

Añadió que la candidatura de Lara aparentemente tiene como finalidad garantizar el control

político y la continuidad del movimiento liderado por el expresidente.

“Evo Morales va a decir de dónde salen las avionetas de narcotráfico, a dónde va la droga, de dónde ingresa, cuándo se cierran las escuelas y las universidades privadas; cuándo se va a expropiar la propiedad privada. Lo mismo que Hugo Chávez que empezó con un discurso muy bonito y todos sabemos en qué terminó. Entonces, Lara viene a instaurar el verdadero

estado comunista en su máxima expresión. Es más, sin temor a equivocarme, yo creo que Lara es el Daniel Ortega que Evo Morales quiere poner en Bolivia”, señaló.

Ruiz también aseguró que el proceso electoral presuntamente fue utilizado para debilitar a otros candidatos de oposición, entre ellos Samuel Doria Medina, y mencionó a actores como Walter Chávez y Alejandro Almaraz como parte de esa estrategia.

Explicó que la jugada fue tan perfecta, porque mientras Jhonny Fernández distraía al país con su candidatura a vicepresidente y Andrónico Rodríguez polemizaba con Eduardo Del Castillo, el masismo estaba urdiendo una nueva forma de hacer fraude electoral posesionando “a un binomio que terminó siendo una estafa electoral”.

Evo Morales responsabiliza a Álvaro García Linera por derrota de Andrónico Rodríguez

LA PATRIA

El expresidente Evo Morales afirmó este domingo 24 de agosto de 2025 que su exvicepresidente Álvaro García Linera fue el principal responsable de la derrota electoral de Andrónico Rodríguez en las elecciones nacionales.

Según Morales, el presidente del Senado quedó “arruinado” políticamente tras obtener solo el cuarto lugar con 8,15% de la votación, detrás de Rodrigo Paz del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Jorge Quiroga de Libre y Samuel Doria Medina de la alianza Unidad.



Andrónico Rodríguez, Álvaro García Linera y Evo Morales /COMPOSICIÓN LA PATRIA

En su programa dominical en radio Kawsachun Coca, Morales señaló que Rodríguez perdió apoyo por someterse a Linera y aceptar “un reparto de candidaturas”.

Entre ellas mencionó

la postulación de Mariana Prado, exjefa de gabinete de García Linera y exministra de Planificación, así como la candidatura al Senado por La Paz de la comunicadora Susana Bejarano. Según Morales,

estas decisiones debilitaron al proyecto político de Rodríguez.

Durante la campaña, Prado negó ser una cuota de Linera, aunque reconoció que uno de sus sobrinos formó parte de su equipo de trabajo.

Tras los resultados electorales, Rodríguez declaró que continuará en la política con un nuevo proyecto y criticó a Morales por haber promovido el voto nulo en la elección. Señaló que esa postura, en lugar de fortalecer al movimiento popular, favoreció a la derecha y lo decepcionó profundamente.

Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA AGOSTO

ESTAÑO L.F. \$us. 15,23

PLOMO L.F. \$us. 0,88

ZINC L.F. \$us. 1,27

COBRE L.F. \$us. 4,37

ANTIMONIO T.M.F. \$us. 55.900,00

WOLFRAM T.M.F. 27.303,00

BISMUTO L.F. \$us. 12,00

ORO O.T. \$us. 3.356,52

PLATA O.T. \$us. 37,78

COTIZACIÓN DEL DÓLAR VENTA 6,96 COMPRA 6,86

Embajador de Japón afirma que la relación con Bolivia trasciende los cambios de gobierno

LA PATRIA

El embajador de Japón en Bolivia, Onomura Hiroshi, señaló el domingo 24 de agosto de 2025 que las relaciones entre ambos países se desarrollan bajo la premisa de construir un mundo en paz y no dependen de los cambios de gobierno.

El diplomático indicó que actualmente existe un trabajo coordinado con el gobierno saliente y que la misma disposición se mantendrá con las nuevas autoridades que asuman en noviembre, tras la conclusión del mandato del Presidente Luis Arce.

“Actualmente trabajamos con dedicación junto al gobierno saliente y mantendremos esa misma

disposición con las nuevas autoridades que asuman en noviembre”, explicó Hiroshi en una entrevista con la ABI.

El 19 de octubre de 2025 se realizará el balotaje entre los candidatos del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, y Jorge Tuto Quiroga, de la Alianza Libre.

Hiroshi destacó que Bolivia y Japón mantienen vínculos de más de un siglo y recordó los 125 años de inmigración japonesa y los 110 años de relaciones diplomáticas celebrados el año pasado.

Señaló que en este periodo se concretaron cerca de 70 proyectos comunitarios y se recibieron misiones empresariales japonesas interesadas en inversiones



El embajador de Japón en Bolivia, Onomura Hiroshi /ABI

en agroindustria, minería y manufactura.

También resaltó la presencia de Bolivia en espacios internacionales como la feria de alimentos Foodex en Tokio y la Expo Mundial en Osaka, Kansai, donde el país cuenta con un stand para exponer artes y productos.

El embajador informó que desde su llegada a Bolivia participó en más de 150 actividades vinculadas a la cooperación y el intercambio bilateral. Añadió que su interés es continuar fortaleciendo las relaciones económicas entre ambos países.

Bolivia: abren 58 procesos administrativos y 7 penales por incendios forestales

LA PATRIA

Desde julio hasta la fecha, Bolivia registró 66 incendios forestales, de los cuales 58 derivaron en procesos administrativos iniciados por la Autoridad de Bosques y Tierra (ABT) y otros siete en procesos penales remitidos a la Fiscalía, informó este domingo 24 de agosto de 2025 el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

Actualmente, rige alerta roja por riesgo de propagación de incendios en 17 municipios: 15 en Santa Cruz y dos en Beni; mientras que 46 municipios se encuentran bajo alerta naranja, distribuidos en Santa Cruz, Pando, Beni y La Paz.

Según el reporte gubernamental, entre el 3 de julio y el 24 de agosto de 2025 se identificaron 776 focos de calor en todo el



Bomberos en medio de los incendios forestales suscitados /RR.SS.

país: 444 en Beni, 210 en Santa Cruz, 64 en Potosí, 14 en Oruro, 12 en Cochabamba, 11 en La Paz y Chuquisaca, nueve en Pando y uno en Tarija.

Novillo precisó que 64 de los incendios fueron sofocados y dos se encuentran en proceso de control. Para ello, aseguró

que se desplegaron 1.170 efectivos de las Fuerzas Armadas y se movilizaron 79 unidades militares en el marco del plan “Yo lucho contra el fuego”.

El ministro recordó que el pasado miércoles el Gobierno declaró emergencia nacional por la magnitud de los incendios en San-

ta Cruz, Cochabamba, La Paz y Tarija, y anunció que este lunes se sostendrá una reunión con instancias del Estado y la cooperación internacional para evaluar requerimientos adicionales.

Por su parte, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruíz, señaló que la coordinación interinstitucional permitió reducir el tiempo de respuesta en la sofocación de los incendios en comparación con 2024.

Recordó que el año pasado el fuego arrasó más de 12 millones de hectáreas, mientras que en lo que va de 2025 la cifra disminuyó a menos de un millón.

“Si bien no estamos conformes, la reducción es resultado del trabajo coordinado con gobernaciones, municipios y comunidades en zonas de alto riesgo”, afirmó Ruíz.

Gobernador paceño rechaza dar información sobre muerte en el Sedeges y destituciones

LA PATRIA

El gobernador de La Paz, Santos Quispe, rechazó responder ocho peticiones de informes escritos presentadas por assembleístas departamentales, entre ellas sobre la investigación por la muerte de una adolescente en el Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges), destituciones de funcionarios y el caso de consumo de bebidas alcohólicas en instalaciones de la Gobernación.

Los assembleístas Israel Alanoca y Samanta Coronado denunciaron que sus solicitudes fueron devueltas sin respuesta, bajo el argumento de que solo pueden fiscalizar temas relacionados con las comisiones a las que pertenecen. Ambos forman parte de la Comisión de Infraestructura Productiva y Obras Públicas.

Coronado señaló que pidieron información sobre los funcionarios de la Gobernación que fueron llevados a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) en estado de ebriedad y que solicitaron copias de las cámaras de seguridad, pero la solicitud fue rechazada.

Alanoca cuestionó la negativa del gobernador y afirmó que se trata de un intento de ocultar información. “¿Qué está ocultando Santos Quispe?, ¿por qué razón no nos quiere enviar la información?” cuestionó el assembleísta, según citó este domingo 24 de agosto de 2025 El Deber.

Las ocho cartas firmadas por Quispe, emi-



El gobernador de La Paz, Santos Quispe /ERBOL ARCHIVO

tidas el 12 de agosto de 2025, sostienen que las comisiones de la Asamblea Legislativa Departamental tienen atribuciones limitadas a su área específica y que no corresponden a la Comisión de Infraestructura fiscalizar a la Secretaría General de la Gobernación.

“También tenemos que denunciar al señor Freddy Cruz Laura, Edgar Morales y Marian Gutiérrez, que son los tres asesores chicaneros del señor Santos Quispe, quienes redactan estas cartas para que las firme el gobernador”, aseveró Alanoca.

Los assembleístas alegaron que la Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Autonomías y la Ley Departamental 177 de Fiscalización y Transparencia otorgan a los legisladores departamentales la facultad de fiscalizar cualquier tema, sin restricciones por comisión.

Añadieron que en anteriores gestiones recibieron respuestas a sus solicitudes, pero que en estos ocho casos la Gobernación cambió de criterio.

Edwin Olmos, pionero del trasplante de córnea en Oruro, recibe distinción camaral

LA PATRIA

El destacado oftalmólogo orureño Edwin Olmos Zapata fue reconocido por la Cámara de Diputados en honor al Mérito Profesional Médico y Científico por todo el aporte, investigación y labores altruistas realizadas en el mundo.

El médico, pionero en el trasplante de corneas en Oruro, fue motivo de distinción el viernes 22 de agosto en el Club Oruro por su sobresaliente trayectoria, llevando el nombre de Bolivia en alto por varios lugares del mundo como Estados Unidos, Bangladesh e incluso India, donde ayudó a recuperar la vista a varias personas.

La distinción camaral fue gestionada por la dipu-

tada Tania Cayoja, quien, motivada por la vida e investigaciones de Olmos, consideró importante resaltar a la eminencia médica para que sirva como testimonio e inspiración de nuevas generaciones.

“Me ha inspirado a dar el Reconocimiento Camaral al médico científico Edwin Olmos Zapata, es orureño de oro y nosotros debemos reconocer su trabajo y esfuerzo en vida. También es admirable su altruismo y hace un trabajo social, un científico que sigue trabajando en descubrir nuevas soluciones para la salud. Un quirquincho que pasea la roja carmesí por todo el mundo demostrando su ciencia, digno de inspiración para nuestros jóvenes profesionales”, destacó la diputada Cayoja.

El oftalmólogo de talla mundial, Edwin Olmos, agradeció la distinción realizada en su tierra natal y ratificó su compromiso con la investigación en el campo de la Medicina y su especialidad para continuar ayudando a más personas.

Actualmente Olmos atiende su clínica “Ojitos” en Yapacaní, donde ofrece una gama de servicios médicos especializados que incluyen cirugías láser, técnicas convencionales, y el uso de tecnologías innovadoras como las células madre y el suero homólogo.

SOBRE OLMOS

El 24 de julio de 1984, Edwin Olmos Zapata realizó el primer trasplante de córnea en Oruro, marcando un hito en la medicina oftalmológica en Bolivia.

Nació el 1 de junio de 1949 y se graduó como bachiller del colegio Anglo Americano en 1967. Desde joven mostró interés por la medicina, inicialmente deseando especializarse en otorrinolaringología, sin embargo, su trayectoria cambió cuando fue invitado a traducir para el oftalmólogo estadounidense Frederic Hampton Roy, quien le propuso una especialización en su campo en Estados Unidos.

En 1977, Edwin se trasladó a Arkansas con su esposa Martha Villazón y su hijo Pablo, durante su formación, tuvo la oportunidad de trabajar en una misión médica en Bangladesh, donde ayudó a poblaciones necesitadas.

En este contexto, escribió el libro “Intraocular lentes” junto a F. Hamp-



Edwin Olmos Zapata llegó a su tierra natal para recibir la distinción /YERKO ROJAS

ton Roy, que se convirtió en un texto fundamental para aprender sobre operaciones con lentes intraoculares, investigación que se estudia en varias partes del mundo.

Al regresar a Oruro, inauguró su consultorio “Ojitos Olmos” y comenzó a realizar trasplantes de córnea, el primero en 1984.

Para el 23 de febrero de 1986, la clínica ya contaba con 53 donaciones documentadas. Edwin nunca compró su instrumental quirúrgico; sino que lo fa-

bricaba junto con sus insu-

ACTUALIDAD

Actualmente sigue operando en Yapacaní y trabaja en investigación para robotizar las operaciones oftalmológicas. Según un escrito del periodista Humberto Apaza realizado en 2023, Olmos, a lo largo de su carrera, ha enfrentado desafíos personales grandes, ya que su esposa Martha luchó contra el cáncer durante varios años, pero el 22 de enero de 1997 falleció.

Artistas celebran 23 años del Salón Valerio Calles en Oruro

LA PATRIA

Artistas conmemoraron 23 años de la galería Valerio Calles de la ciudad de Oruro, con un festejo realizado la tarde del sábado reciente, jornada en la que ratificaron la defensa del espacio cultural de exposiciones.

La presidente de la Asociación Boliviana de

Artistas Plásticos (ABAP) Filial Oruro, Pamela Chávez, resaltó el acto especial realizado afuera de la galería de arte para recordar la lucha rebelde que jóvenes artistas emprendieron hace 23 años para recuperar el espacio, con la exposición afuera del “Valerio Calles”.

El acto tuvo la presencia de artífices de arte, ges-

tores y representantes de espacios culturales, pero también el de artista como Vicente Condori, quien el 21 de agosto de 2002 expuso afuera de la galería en señal de reclamo para la recuperación del espacio.

HISTORIA

La mañana del 21 de agosto de 2002, los artistas exhibieron sus obras afuera como símbolo de rebeldía y la lucha por un espacio adecuado para exponer sus obras.

Previamente, el 1 de agosto de 2002, tras una gestión de artistas plásticos orureños y gestores culturales, se logró la asignación del salón de exposiciones ante el entonces Consejo Departamental de Cultura. El salón abrió sus puertas con una exposición que cerró al día siguiente sin que se logre abrir durante todo ese tiempo.

Las llaves del ambiente del que ahora conocemos como el Salón “Valerio Calles” quedaron en custodia de una persona, quien las retuvo y mantuvo cerrado el inmueble al público.

Al promediar las 10:30 de la mañana del 21 de agosto de ese año, el artista plástico Vicente Condori Apaza se dirigió a las proximidades del inmueble cerrado, cargado de sus pinturas para exponerlas en la calle como un acto de reclamo. Más tarde, él y otros artistas, entre ellos el fallecido Freddy Funaro, pusieron un crespón y encendieron velas en la puerta del salón.

“Este Salón ya huele a muerto; 20 días atrás se inauguró y hoy estamos velando, esperando que se dé uso y nos abran las puertas”, gritaron entonces.



Artista recordaron la lucha para recuperar este espacio /LA PATRIA

Permanecieron por la noche para velar al salón cerrado, pero dada la pre-

sión ejercida, las llaves fueron entregadas y se abrieron las puertas.



Varios artistas se reunieron para celebrar el aniversario del salón /LA PATRIA

Transporte pesado teme propuesta de nacionalización de autos chutos

LA PATRIA

El transporte pesado internacional cuestiona la falta de propuestas para garantizar combustible, por parte de los dos partidos políticos que van a segunda vuelta en octubre. Además, advirtieron su preocupación ante la propuesta de nacionalizar vehículos chutos.

El jueves, el presidente de la Cámara de Transporte Pesado, Jorge Gutiérrez,

también hizo conocer la preocupación ante las suspensiones de reuniones con actuales autoridades para tratar la falta de carburantes, argumentando temor de que no haya una solución hasta el cambio de gobierno.

“Seguimos con este problema tan ingrato que es el combustible, en todos los surtidores está la fila y esto no mejora. Hemos solicitado reuniones con el Gobierno, carta tras carta

y ya es la cuarta suspensión que nos hacen del 20 de agosto de 2025 ahora al 3 de septiembre de 2025 para proponer como sector alguna salida para resolver este problema de manera parcial por lo menos hasta fin de año. Sin embargo, debe ser por miedo o que están alistando maletas, nadie quiere respondernos”, manifestó.

El sector argumenta que ambos partidos que están en competencia para la segunda vuelta no tienen un plan para solucionar el abastecimiento de combustible. Paralelamente cuestionaron la propuesta de nacionalizar vehículos indocumentados.

“Lo único que nos queda es esperar hasta el cambio de gobierno y a lo que estamos viendo y los resultados, me parece que vamos a vivir estos cinco años más en las

filas porque en ningún momento han propuesto cómo vamos a salir de la crisis, más que todo del combustible, dólar y la canasta familiar. La propuesta de nacionalización de autos chitos alarma y como sector estamos preocupados”, complementó.

Con relación a los vehículos indocumentados, Gutiérrez aseguró que esta propuesta del Partido Demócrata Cristiano (PDC) podría afectar al sector formal y desvalorizar las herramientas de los transportistas que consiguieron su motorizado con importación legal y créditos bancarios.

A nombre de su sector, pidió que los actuales candidatos busquen alternativas para solucionar la crisis energética y respalden al transporte pesado, asegurando que genera una gran parte del



El sector pide que se analice las consecuencias de las propuestas / LA PATRIA

movimiento económico, más aún en el caso de los internacionales.

Desde hace tiempo las filas en busca de combustible se normalizaron; sin embargo, la falta de car-

burantes se acentúa más cerca del fin de semana, cuando los transportistas y conductores pierden varias horas para, en muchos casos, ni siquiera lograr la carga de diésel o gasolina.



Transportistas reclaman que el problema del combustible persiste / LA PATRIA

Unidad de Transparencia investiga más de 50 casos, algunos de corrupción

LA PATRIA

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) informó que ha atendido más de 50 casos desde el inicio de gestión, incluyendo denuncias de presunta corrupción, con la mayoría en procesamiento y algunos concluidos con responsabilidad administrativa o penal.

Según Víctor Hugo Miranda, jefe de la Unidad de Transparencia, se han recibido más de 50 denuncias, aunque no todas versan sobre hechos de corrupción. La unidad está trabajando para investigar y procesar estos casos.

“Algunos concluidos con responsabilidad de orden administrativo, es decir, han contravenido el ordenamiento jurídico administrativo, que se les inicia un proceso sumario, disciplinario”, detalló.



Jefe de la Unidad de Transparencia, Víctor Hugo Miranda / LA PATRIA

En algunos casos se ha establecido responsabilidad penal y se ha sugerido que se vaya a la Unidad de Auditoría Interna para determinar el daño económico.

INVESTIGACIÓN DE CASOS CONTRA EL ALCALDE

En cuanto a la competencia de la Unidad de Transparencia para in-

vestigar casos contra el alcalde, Miranda aclaró que la Ley 974 delimita las acciones que pueden conocer las unidades de transparencia.

Las denuncias contra el alcalde deben ser presentadas directamente al Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, ya que es la instancia competente para procesar este tipo de denuncias.

Esto se debe a que la Ley 974 establece que las máximas autoridades ejecutivas están fuera de la competencia de las unidades de transparencia municipales. En ese marco, Miranda destacó la importancia de que las autoridades y la población conozcan la Ley 974 y sus disposiciones.

“Hay que saber cuáles son los mecanismos también para hacer las denuncias, seguimientos, qué tipo de informe emitimos nosotros, por ejemplo, después de los 45 días”, finalizó.

Carlos Sandy: candidatos del balotaje lograron leer correctamente la realidad

LA PATRIA

El analista orureño Carlos Sandy aseguró que los candidatos presidenciales que irán a segunda vuelta, lograron la delantera por su lectura de la realidad plasmada en sus propuestas. Pidió que ahora las revisen para favorecer a todos los sectores. En su lectura, Rodrigo Paz del Partido Demócrata Cristiano (PDC) ganó la primera vuelta al conquistar a un elector “desatendido”.

Sandy aseguró que, con las propuestas, algunos sectores podrían estar satisfechos, aunque estas no favorezcan la formalidad en muchos de ellos, pero ponderó el factor sorpresa de los resultados.

Respecto a la propuesta que maneja Paz con relación a la nacionalización de vehículos “chutos”, manifestó que el sector informal se beneficiaría, hecho que si

bien es cuestionado por algunos, es parte de la realidad que se vive.

“Son propuestas complicadas, muy complicadas, pero que la gente las recibe; lo cierto de estas elecciones es que hay gente nueva que ha servido para enterrar a alguien viejo. Este país necesita que se converse con su población”, complementó Sandy.

El analista también enfatizó la actual crisis económica que vive el país y atribuye ese factor como posible motivación para que la informalidad sea un predominante del voto a conquistar.

El senador Rodrigo Paz y el expresidente Jorge Tuto Quiroga se disputarán la presidencia de Bolivia en segunda vuelta durante octubre de este año, luego de 20 años, esta es la primera vez que una sigla diferente al Movimiento Al Socialismo (MAS) tomará la silla presidencial.

EDITORIAL

BALOTAJE HISTÓRICO: PROPUESTAS, NO AGRAVIOS

La homilía dominical del arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue, interpela a los candidatos que buscan la Presidencia en la segunda vuelta electoral: menos insultos y más propuestas. No se trata sólo de un llamado pastoral, sino de una exigencia ciudadana en un momento crucial para Bolivia.

El 19 de octubre viviremos por primera vez en nuestra historia un balotaje, un hecho que marcará un antes y un después en la vida democrática del país. Esta experiencia inédita debería servir para mostrar madurez política y altura de miras, pues lo que está en juego no es el futuro de un partido o de un candidato, sino el porvenir de todo un pueblo.

Los problemas que enfrentamos son urgentes y demandan soluciones serias: la crisis económica y la escasez de dólares que golpea a comerciantes y familias; la falta de combustible que al escasear encarece los productos y empobrecen a quienes dependen de ellos en su actividad comercial; la falta de empleos dignos; un sistema de salud insuficiente; deficiencias educativas que marginan a nuestros jóvenes; la inseguridad ciudadana que preocupa en cada barrio; y la depredación ambiental que amenaza a la Amazonía, a nuestros bosques y a las futuras generaciones.

No se trata de sumar promesas, sino de ofrecer planes claros, realistas y sostenibles. El país requiere crecimiento económico, pero también un equilibrio que permita proteger la naturaleza y los recursos que nos sostienen.

Bolivia no puede hipotecar su futuro por políticas

extractivas sin control ni por decisiones improvisadas que destruyan más de lo que construyen.

En este marco, surge el debate sobre las encuestas. El vocal del Tribunal Supremo Electoral, TSE, Gustavo Ávila, planteó suspenderlas en esta etapa decisiva. Más allá de la medida, lo esencial es recordar que los números no deben sustituir al debate de ideas ni desviar la atención del contenido de las propuestas. Las elecciones deben ganarse con credibilidad, no con proyecciones estadísticas.

Y, sobre todo, los futuros gobernantes deben escuchar al pueblo. Las necesidades de quienes se sienten descartados, como señaló monseñor Leigue, no pueden seguir siendo ignoradas.

Gobernar no es hablar desde arriba, sino tender el oído hacia abajo: a los campesinos, a los comerciantes, a los obreros, a las mujeres que sostienen hogares,

a los jóvenes que sueñan con oportunidades en su propio país, inclusive a quienes están en la tarea de emprender para cooperar en la recuperación económica del país.

Que este balotaje histórico no quede en la anécdota de una segunda vuelta inédita, sino que se convierta en el punto de partida de una nueva forma de hacer política en Bolivia: con respeto, con propuestas concretas y con verdadera vocación de servicio. Los ciudadanos merecemos un debate que nos muestre un horizonte posible, no un campo de batalla verbal.

En definitiva, la democracia boliviana necesita que sus actores estén a la altura de la historia, lejos de los insultos, cerca de las propuestas. Que en esta segunda vuelta gane Bolivia, gane el pueblo, gane la esperanza.

En definitiva, la democracia boliviana necesita que sus actores estén a la altura de la historia, lejos de los insultos, cerca de las propuestas. Que en esta segunda vuelta gane Bolivia, gane el pueblo, gane la esperanza.

PAREMIOLOGO@

TSJ: !!!¿VIENTOS DE CAMBIO?!!

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Al soberano en general y especialmente al foro boliviano, no ha dejado de -favorablemente- llamar la atención las buenas señales que el Tribunal Supremo de Justicia ha comenzado a emitir en los últimos tiempos. Principalmente desde su Sala Penal -aunque ahí tiene incrustado al Capitán de los indignos auto prorrogados- en materia estricta legal, doctrinal y jurisprudencial y desde su Presidencia, con un activismo algo más político (el Derecho, por sí acaso, hace también a lo político en su cabal expresión, distinguiendo obviamente, de lo partidario).

Aunque con ese deplorable enquistamiento del auto prorrogado, la Sala Penal ha venido -por fin- sentando interesante jurisprudencia en casos de alto voltaje partidario en procesos en los que varios juristas del horror -que deben estar en la cola en remojo- prostituyeron su sagrado rol de independencia y objetividad, vendiéndose al peor postor: el partido de gobierno, sea el que sea.

Recientemente a la vista del deplorable estado del arte de la detención preventiva en el "plurinashonal" (según la Defensoría, el 58,2% de los 33.275 privados de libertad en el país no tienen sentencia ejecutoriada y muchos procesos están con plazos vencidos de la medida cautelar de detención preventiva), su Presidente ha emitido el Instructivo No. 18/2025 de 23 de Agosto por el que instruye a los jueces a cargo de las causas de JEANINE AÑEZ CHAVEZ, LUIS FERNANDO CAMACHO VACA y MARCO ANTONIO PUMARI ARREGA que en 24 horas procedan inclusive de oficio en 24 horas a realizar la verificación de su -entiendo yo, razonabilidad- y resuelvan en consecuencia, precisando elegantemente que lo instruido no constituiría intromisión a sus facultades privativas.

Pues bien, la prensa informa que los aludidos ya se han puesto manos a la obra y las audiencias respectivas se empezarán a realizar a partir de hoy cuando esta mi opinión empiece a circular. Muchos ya anticipan justas y sonadas puestas en libertad y hasta del sempiterno Defensor del Pueblo ha despertado de su acostumbrado letargo aplaudiendo y -por fin- reclamando por la multitud restante de presos sin sentencia que están en similar situación. Uno de los perjudicados PUMARI ARREGA ha respondido acertadamente para mi gusto, espetando: "¡Sinvergüenzas!... ¿Dónde estaban cuando los inocentes eran encarcelados?!"

Desde lo jurídico, me toca hacer estas precisiones: en realidad, esa revisión de oficio no necesita ser ¿recordada? por un instructivo, pues esta taxativamente impuesta a todos los jueces por el art. 250 del CPP: "El auto que imponga una medida cautelar o la rechace es revocable o modificable, aun de oficio"; ordena esa Ley, por sí acaso. Con todo, estimo saludable "recodarles" a los jueces desde nada más ni nada menos el CEO del TSJ esas sus obligaciones aunque sean obvias, incluyendo la arriesgada identificación hasta con nombres y apellidos de esos 3 presos políticos, que no son los únicos y peor de otros qué sin ser de tal naturaleza, sufren los rigores del perverso sistema de justicia penal, en el podio de los peores a nivel global (World Justice Project, dixit).

No deja de asombrar a los puristas del Derecho, que el instructivo confunda groseramente la Declaración Universal de DDHH de 1948 de la ONU con el Pacto de San José de Costa Rica o Convención Americana de DDHH (OEA, 1969); pero con todo, celebro que recurra al Control de Convencionalidad y les haga "recuerdo" plausiblemente de sus elementales obligaciones. ¿Regularán?... Amanecerá y veremos.

Empero más allá de esas "delikatessen" jurídicas, todos esos acontecimientos ¿Será por el nuevo ciclo político en curso? resuenan en mi cerebro esa deliciosa canción "Winds of Change" de los fabulosos Scorpions (soy sub 60 por algunos pocos días más y no puedo con mis disfrutes: ahora les estoy escribiendo con esa banda sonora); pues mutatis mutandis afirmo que pese a las usuales fallas de las encuestas que ya anunciaban el cambio de ciclo, el resultado de las elecciones del flamante 17A está impactando ya positivamente en el estado del arte de la justicia y en lo político. Ojalá sirva para recuperar la institucionalidad pervertida por la fallida receta del Socialismo del XXI en estos oscuros 20 años. Fueran un gran homenaje al Bicentenario.

Eso sí insisto como siempre, la administración de justicia debe ser independiente y objetiva de absolutamente todos los poderes fácticos que la afean. El Maestro Jorge ASBÚN enseña: "A los Jueces les está vedado efectuar valoraciones políticas, es decir utilizar criterios de oportunidad o conveniencia"; pues de lo contrario estaríamos ante aquello de otro Maestro a quien se le extraña mucho, Carlos Alberto MONTANER: "Cuando los jueces no obedecen las leyes, sino a los hombres, se comportan como los perros de presa. En el momento en que la correa cambia de manos, atacan a los antiguos amos". Qué no sea el caso por favorcito.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (+)
Marcelo Miralles Bová (+)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO

MUCHO ESTAN
TARDANDO
DEBO HACER UN
SEGUIMIENTO.

IYA VA...
YA VA...



Oruro registra 2.120 mordeduras de perros en 2025

LA PATRIA

En lo que va del año, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro ha registrado un total de 2.120 casos de mordeduras de perros en el departamento, siendo el municipio de Oruro el más afectado con 1.731 incidentes.

Desde el Sedes se hizo un llamado a los propietarios de perros peligrosos a cumplir con la Ley 553 de Regulación de Tenencia de Perros Peligrosos y registrar a sus mascotas en el Centro Municipal de Zoonosis (Cemzoor).

CIFRAS

Según el informe estadístico del Sedes, hasta la semana epidemiológica 31, se han registrado 2.120 casos de mordeduras de perros en el departamento, siendo el municipio de Oruro el que presenta la mayor cantidad de casos con 1.731 incidentes. Recientemente, se reportó el ataque de un perro de raza Rottweiler a un adolescente, quien sufrió heridas de consideración.

El responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes, Ernesto Vásquez,

destacó la importancia de registrar a los perros peligrosos en el Cemzoor y en el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), para que los dueños se hagan responsables de los accidentes que puedan causar.

“Ninguno de los animales que han agredido a personas y que eran de alto riesgo estaban inscritos en Zoonosis y eso amerita una multa a los propietarios”, afirmó Vásquez.

En ese sentido, se recomendó a los propietarios de perros peligrosos que los registren

en el Cemzoor, donde los veterinarios pueden enseñar a los dueños el cuidado que deben tener con estos animales.

Asimismo, se observó que muchos animales de las llamadas razas peligrosas están siendo echados a las calles debido al costo de mantenimiento y la falta de responsabilidad de sus dueños.

Estos animales pueden atacar a perros y personas, causando heridas graves o incluso la muerte. “Es importante que tomemos medidas para prevenir accidentes y proteger la salud y la seguridad de la población”, concluyó.



Ataques caninos preocupan a las autoridades /SEDES

Iglesia pide a candidatos dejar insultos y priorizar propuestas en balotaje



El arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue, durante su homilía dominical /CAPTURIA ERBOL ARCHIVO

LA PATRIA

En la homilía dominical, el arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue, exhortó a los candidatos que se disputan la presidencia en segunda vuelta a centrar sus campañas en propuestas concretas y dejar de lado los enfrentamientos verbales. “Qué lindo sería que

estas dos personas vieran la realidad que vivimos, que lleguen al fondo y hablen con la gente que se siente descartada”, expresó Leigue al referirse a los candidatos Rodrigo Paz (PDC) y Jorge Tuto Quiroga (Alianza Libre).

El prelado valoró que, tras la primera vuelta, disminuyó la tensión política, aunque insistió en que los

aspirantes a la presidencia deben “tomar en cuenta la realidad que vivimos” y presentar “programas más asentados, más concretos” que respondan a los problemas cotidianos de la población.

Este 19 de octubre de 2025, Bolivia afrontará por primera vez un balotaje para elegir a su próximo mandatario.



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR LUIS AMADEO OROSCO ICHOTA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 14 (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.

Hace saber que por Decreto de fecha 29 de julio de 2025, se señala PRIMERA AUDIENCIA de remate, para el día lunes 08 de septiembre del año 2025 a horas 15:00 p.m. a efectuarse en el hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, del bien inmueble lote de terreno ubicado en C/Los Coquetos E/C/Los Eucaliptos y C/Las Violentas Lote N° 15, Mzno. 179 Urb. “Ampliación San Isidro-Sin Techo”, con una superficie de 250 mts2, registrado en la oficina de derechos reales de Oruro, bajo matrícula computarizada 4.01.1.03.0022802, Asiento A-1.- de propiedad de la ejecutada Cristina Solares Chambi, cuyas colindancias son: al norte con noreste lote 2; al Este sudeste lote 14; al sud con sudoeste C/Los Coquetos; y al oeste con noroeste Lote 16, dentro el proceso Ejecutivo seguido por Banco Solidario S.A. contra Cristina Solares Chambi. La base del remate es la suma de **\$us. 13.332,02. - (TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 02/100 DÓLARES AMERICANOS)** o en su equivalente en **Bs. 92.790,80 (NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA 80/100 BOLIVIANOS)**. Con la deuda impositiva Bs. 31 (TREINTA Y UN 00/100 BOLIVIANOS). Asimismo, sobre sobre el inmueble pesa 1 gravamen, de acuerdo folio real actualizado de fecha 04/04/2025.

A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día **lunes 08 de septiembre del año 2025 a horas 15:00 p.m.**, debiendo notificarse a la Dra. Huchani Vásquez Elvira, con domicilio procesal Calle Soria Galvarro N°5803 entre Ayacucho y Junín., quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir los interesados, previo empoe del 20% exigido por Ley, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Publíquese el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia, librese el aviso de ley.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--

D.S.O.
Luis Amadeo Oroasco Ichota. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Abg. Juan Sebastián López Aguilar. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Defensoría del Pueblo identifica deficiencias graves en 27 hospitales

LA PATRIA

Hospitales de segundo y tercer nivel de los nueve departamentos del país presentan problemas relacionados con la falta de reactivos e insumos de laboratorio, equipamiento o personal, entre otros problemas, señaló la Defensoría del Pueblo en su último informe.

Según la entidad, el documento es el resultado de una verificación realizada en julio de 2025 a 27 hospitales de segundo y tercer nivel en los nueve departamentos del país. El estudio, presentado el viernes 22 de agosto de 2025, concluyó que el 100% de los establecimientos evaluados presenta deficiencias graves en la detección y tratamiento de enfermedades.

De acuerdo con el informe, en 22 de los hospitales se identificó falta de reactivos e insumos de laboratorio, equipamiento insuficiente o en mal estado, reducción de personal especializado, presupuestos limitados y encarecimiento de los reactivos.

El funcionario de la Defensoría, Javier Mamani, explicó que se verificaron 16 hospitales de segundo nivel y 11 de tercer nivel. Entre los hallazgos se reportó la ausencia de reactivos para exámenes de perfil hepático, renal, diabético e hipertenso en varios laboratorios, además de fallas en equipos como



Personal de laboratorio durante la verificación de la Defensoría del Pueblo /EL DEBER

microcentrifugas y contadores hematológicos.

También se detectó que en algunos casos no se contaba con materiales básicos para la atención, como sucedió en el Hospital Boliviano Holandés de El Alto, donde se verificó un déficit del 85% de los insumos requeridos.

El estudio señaló que más del 70% de los laboratorios disminuyó el abastecimiento de reactivos y materiales en los últimos meses, mientras que en el 74% se identificó que el presupuesto asignado para adquisiciones es insuficiente.

Entre las recomendaciones, la Defensoría del Pueblo solicitó al Ministerio de Salud revisar el financiamiento del Seguro Universal de Salud (SUS) con el fin de garantizar el suministro de insumos y materiales.

En el informe también mencionaron que una de las causas principales de la falta de reactivos es la escasez de dólares en el país, lo que generó un incremento en los precios y retrasos en los procesos de compra.

Vocal Ávila propondrá al TSE suspender encuestas en el balotaje

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, anunció este domingo 24 de agosto de 2025 que planteará a la Sala Plena no autorizar encuestas de intención de voto durante la segunda vuelta electoral, al considerar que estas generan desconfianza e inseguridad en el proceso.

Ávila sostuvo que, pese a ser un instrumento valioso, las encuestas perdieron credibilidad en Bolivia por sus reiterados errores. "En cada proceso electoral las encuestas fallan, desprestigiando a este mecanismo. Lamentablemente en Bolivia se está deslegitimizando por los errores que están cometiendo", declaró a Erbol.

El vocal adelantó



El vocal del TSE, Gustavo Ávila /ABI ARCHIVO

que la propuesta es de carácter personal y que buscará debatirla en Sala Plena. Argumentó que se requieren cambios normativos y sanciones más severas contra las empresas encuestadoras.

"Para la segunda vuelta, a mí se me ocurrió —y es una idea personal, quiero recalcar— voy a plantear en Sala Plena que no deberíamos au-

torizar encuestas porque eso crea un clima de inseguridad, de poca confianza en el proceso y dejar que los ciudadanos ejerzan su derecho", indicó.

Respecto a la desinformación en redes sociales, Ávila recordó que se trata de un problema global advertido por observadores de la Unión Europea (UE). Informó que el TSE trabaja en coordinación con Che-

quea Bolivia y Bolivia Verifica para enfrentar la circulación de noticias falsas y que se convocará a una reunión con la Unión de Organismos Electorales de Latinoamérica para coordinar acciones conjuntas.

Subrayó que la actual normativa electoral, con más de 15 años de vigencia, no contempla regulaciones sobre el uso de redes sociales en campaña. "Lo que hacen estas redes es generar un manto de dudas también al proceso electoral. (...) Hay que cambiar la norma, hay que actualizarla", señaló.

Asimismo, expresó su expectativa de que la próxima Asamblea Legislativa priorice la reforma de la Ley de Régimen Electoral con el fin de fortalecer los procesos democráticos en el país.

Viceministra ve carácter político en la revisión de las detenciones de Añez, Camacho y Pumari

LA PATRIA

La viceministra de Seguridad Ciudadana, Carola Arraya, afirmó este domingo 24 de agosto de 2025 que la instrucción del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de revisar en 24 horas la detención preventiva de la expresidente, Jeanine Añez, el gobernador de Santa Cruz Luis Fernando Camacho y el líder cívico Marco Antonio Pumari, responde más a una medida política que judicial.

Arraya cuestionó que la disposición se aplique únicamente a tres casos, cuando cerca del 60% de la población penitenciaria en Bolivia se encuentra en detención preventiva. Según la autoridad, el instructivo debería extenderse a todos los privados de libertad bajo esa condición.

En referencia a los procesos contra Añez, Camacho y Pumari, la autoridad señaló que deben considerarse los informes internacionales que documentan los hechos de 2019,



La expresidente Jeanine Añez, el gobernador de Santa Cruz Luis Fernando Camacho y el líder cívico Marco Antonio Pumari /AGENCIAS

los mismos que sirven de base para las acusaciones en curso.

Días atrás, el TSJ instruyó a los tribunales departamentales remitir información sobre los plazos legales y la situación procesal de los tres detenidos. El Código de Procedimiento Penal establece que la detención preventiva no debe prolongarse más de seis meses.

Arraya subrayó que el Órgano Judicial es independiente y aseguró

que el Ejecutivo respetará la decisión que se adopte este lunes en la audiencia programada en La Paz por el caso denominado Golpe I.

Las defensas de Camacho y Pumari adelantaron que solicitarán la cesación de la detención. El primero bajo el argumento de que ya no existen riesgos de fuga ni de obstaculización, y el segundo porque su juicio concluyó.



Rescatan a los tres trabajadores tras deslizamiento en mina de los Yungas

Repatrian
14 aves
silvestres
desde
Chile



POLICIA

Gobierno
niega
presencia
de cárteles
en Bolivia



EL DEBER

Gobierno niega presencia de cárteles en Bolivia

LA PATRIA

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, descartó el sábado la presencia de cárteles del narcotráfico o mafias internacionales en Bolivia, aunque reconoció la existencia de emisarios extranjeros vinculados a hechos de violencia en el país.

“En Bolivia no existen cárteles de narcotráfico ni mafias operando. Existen emisarios que ingresan hacia nuestro territorio nacional para poder captar ciudadanos y se dedican al tráfico ilícito de sustancias controladas”, señaló Mamani.

Según la autoridad, los emisarios provienen de Brasil, Argentina, Chi-

le y Paraguay, y aparentemente están detrás de asesinatos registrados en Santa Cruz. El más reciente caso dejó dos personas acribilladas con más de 100 impactos de bala, según el informe forense.

Mamani hizo referencia al Informe Mundial sobre Drogas 2025 de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga

y el Delito (Unodc), que identifica clanes familiares bolivianos involucrados en el tráfico de sustancias controladas.

En paralelo, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) ejecutó un operativo en la zona del Urubó en Santa Cruz, donde fue aprehendido el ciudadano brasileño Alex Aleano Da Silva,



El viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani /ABI ARCHIVO

quien tenía una orden de prisión vigente en su país por diversos delitos.

En el procedimiento

también se secuestraron vehículos, teléfonos celulares y una pequeña cantidad de marihuana.

Narcotráfico: En menos de una semana incautan dos avionetas bolivianas en el extranjero

LA PATRIA

En menos de una semana, autoridades antidroga de Perú y Paraguay incautaron dos avionetas con matrícula boliviana en distintos operativos. En el caso ocurrido en Paraguay fueron detenidas cuatro personas, entre ellas un ciudadano boliviano.

El último operativo se registró la noche del viernes en la colonia Kururuú, en el departamento paraguayo de San Pedro, donde agentes antinarcóticos interceptaron una aeronave

con matrícula CP3251. En el interior hallaron rastros de un polvo blanco que será sometido a pruebas para determinar si se trata de cocaína.

Uno de los aprehendidos fue identificado como Edward Vaca Hurtado, piloto boliviano de 25 años, cuyos antecedentes fueron enviados a Interpol. Junto a él fueron arrestados tres ciudadanos paraguayos identificados como Luis Darío B., de 27 años; Librado D. C., de 24 años, y Juan Fernando C.

Además, los efectivos antinarcóticos confiscaron dos camionetas, una Toyota Fortuner y una Nissan Frontier, que fueron abandonadas durante el operativo.

El lunes pasado, en la localidad de Megantoni, provincia de La Convención en Perú, otra avioneta con matrícula boliviana se estrelló en medio de un operativo conjunto del Comando Especial y la Policía Nacional del Perú.

De acuerdo con el informe, la aeronave aparentemente forma parte



La policía de Paraguay muestra los bienes incautados en un operativo /ABC

de una red de transporte de droga desde el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) hacia

Bolivia y posteriormente a Brasil.

En la requisa, los oficiales hallaron bidones

de combustible tipo turbo jet, una compactadora, un winche manual y un documento de identidad.

Un hombre pierde la vida tras accidente de motocicleta en Santa Cruz

LA PATRIA

Un hombre de 31 años perdió la vida la mañana de este domingo 24 de agosto de 2025 luego de que la motocicleta en la que viajaba como pasajero fuera impactada por un micro en la avenida San Aurelio, cuarto anillo de la capital cruceña.

De acuerdo con el informe preliminar de la Unidad de Tránsito, la motocicleta con placa

2965-XLY era conducida por Carla Alejandra P. V., quien llevaba como acompañante a Franklin S. T. Tras el choque, ambos cayeron al pavimento y el pasajero murió de forma instantánea debido a las graves heridas.

Ninguno de los dos llevaba casco de seguridad, según el reporte policial. La conductora fue auxiliada y trasladada a un centro médico, donde recibe atención.

Según reporte de medios locales, testimonios recogidos en el lugar señalaron que el vehículo involucrado es un micro de color amarillo, cuyo conductor se dio a la fuga después del accidente.

La Policía activó un operativo para dar con el paradero del conductor del vehículo, mientras que los restos del fallecido fueron trasladados a la morgue de la Pampa de la Isla.



Personal policial realizó el levantamiento legal del cuerpo /UNITEL

Repatrian 14 aves silvestres desde Chile

LA PATRIA

La Policía Forestal y de Medio Ambiente (Pofoma) repatrió el domingo 24 de agosto 14 aves silvestres provenientes de la República de Chile, que fueron trasladadas al Bioparque Andino Municipal de Oruro, donde una de ellas se encuentra bajo observación veterinaria.

Los 13 loros Aratinga de Cara Azul y un loro Guacamayo, fueron entregados al personal de Pofoma en Oruro, tarea coordinada también con la Dirección de Salud Ambiental de la Municipalidad, ayer por la tarde.

Las aves fueron entregadas por el SAG-Chile en el Puesto Fronterizo Pisiga. Este proceso forma parte de las acciones para la protección y conservación de la fauna silvestre en Bolivia.



El personal de Pofoma recibió las aves por parte del personal de Chile /POLICÍA

Autoridades municipales comprometieron un informe más detallado para el lunes 25 de agosto de 2025. La repatriación se enmarca en el esfuerzo por preservar las especies nativas y evitar su tráfico ilegal.

Estas aves son consideradas exóticas y están protegidas por normativas nacionales, entre tanto, continuarán en el Bioparque Municipal y hoy se espera más detalles sobre el estado de



El loro guacamayo es una de las especies en peligro de extinción /POLICÍA

salud de las 14 aves, pero principalmente de una que estaba delicada, según información brindada extraoficialmente.

Estas aves están consideradas en peligro de extinción,

por lo que se comprometió su resguardo, de momento en el Bioparque, donde se hará una evaluación detallada y se mantendrán en observación a los ejemplares.

Policía encamina socialización contra la violencia en Oruro y Caracollo

LA PATRIA

La Estación Policial Integral Nro. 2, BOL-110 y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), llevaron a cabo una feria interinstitucional y una campaña de sensibilización sobre seguridad ciudadana y violencia contra la mujer en Oruro y Caracollo respectivamente.

En ambas actividades se recorrieron distintas arterias y calles para hacer conocer a la población estos delitos y la forma en la que deben proceder con las denuncias en caso de ser víctimas o testigos, para esta tarea se distribuyeron trípticos informativos sobre derechos y rutas de atención.

En Oruro, los servidores policiales realizaron actividades para promo-



Efectivos policiales durante su organización para la socialización en Oruro /POLICÍA

ver el respeto, la seguridad y el apoyo mutuo entre la ciudadanía y la Policía. En Caracollo, se llevó a cabo una campaña de concientización sobre la Ley 348: Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. Esta normativa busca promover el respeto, la igualdad y erradicar

toda forma de violencia hacia la mujer.

Durante estas actividades se distribuyeron trípticos informativos que detallan la ruta de atención en casos de violencia.

El personal policial aseguró que estos materiales fomentan el conocimiento de los derechos y el acceso a ayuda oportuna

para las víctimas. La interacción con la ciudadanía es fundamental para fortalecer los vínculos entre la comunidad y las instituciones encargadas de velar por su seguridad.

La Ley 348 establece un marco normativo que busca garantizar una vida libre de violencia para las mujeres en Bolivia. Esta

normativa es parte de un esfuerzo más amplio por abordar problemáticas sociales relacionadas con la violencia de género.

Las campañas como "Unidos Contra la Violencia" son esenciales para sensibilizar a la población sobre estos temas críticos. Los esfuerzos realizados fueron refle-

jados por los efectivos que salieron a las calles y ratificaron el compromiso con la educación y prevención en materia de seguridad ciudadana.

La distribución de información clara y accesible es clave para empoderar a las personas en sus derechos y fomentar un entorno más seguro para todos.



Se entregaron trípticos como material de apoyo /POLICÍA

Rescatan a los tres trabajadores tras deslizamiento en mina de los Yungas

LA PATRIA

Tres trabajadores que fueron reportados como desaparecidos fueron rescatados con vida después de un deslizamiento de tierra ocurrido en la cooperativa minera Quillacas, ubicada en el municipio de Teoponte, en los Yungas de La Paz.

El hecho se registró la tarde del sábado, cerca de las 14:00 horas, cuando un talud de tierra cubrió una zona donde varios mineros realizaban labores de extracción de oro.

El subcomandante departamental de la Policía, Andrés Willy Paz, informó este domingo 24 de agosto de 2025 que el deslizamiento fue pro-

vocado por las intensas lluvias en el sector.

La autoridad policial explicó que los trabajadores realizaban tareas de barranquileo, una actividad que consiste en remover sedimentos en busca de residuos de oro, la cual fue prohibida por la administración de la cooperativa.

Los tres mineros quedaron sepultados, pero fueron rescatados horas después con el apoyo de maquinaria pesada. "El día de ayer al promediar las 14:00 se ha producido un deslizamiento en la cooperativa Quillacas como consecuencia de la lluvia. Lamentablemente, ha sepultado a tres personas, auxiliadas por una retroexcavadora", indicó Paz.

Presentan múltiples contu-

siones y recibieron atención médica inmediata. Dos fueron trasladados al Hospital de Caranavi y el tercero al Hospital de Teoponte, donde permanecen estables, según el reporte policial.

"Estas personas, en diferentes horarios, no hicieron caso a las advertencias de la cooperativa y se exponen a estos riesgos. (...) Por las inclemencias del tiempo, se ha deslizado una parte de tierra", explicó Paz, según citó Urgente.

En un inicio, medios locales y testigos informaron sobre la desaparición de al menos tres personas y difundieron imágenes de mineros cubiertos de barro intentando salir del lugar, mien-



Maquinaria ayuda a mover la tierra para encontrar a los trabajadores /AGENCIAS

tras maquinaria removía tierra en busca de posibles víctimas. Finalmente, las labores de resca-

te confirmaron que los afectados eran los tres trabajadores heridos que ya fueron evacuados.

Reclusos exigen revisión de detención preventiva para todos los detenidos

LA PATRIA

Delegados de privados de libertad de los penales de Palmasola (Santa Cruz) y Villa Busch (Pando) se declararon este domingo 24 de agosto de 2025 en emergencia, en demanda de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) extienda a todos los reclusos con detención preventiva la revisión de plazos que fue dispuesta para la expresidente Jea-

nine Ñez, el gobernador cruceño Luis Fernando Camacho y el excívico Marco Pumari.

Mediante un pronunciamiento, los representantes señalaron que no hacerlo representaría un trato desigual en la administración de justicia. "Creemos que somos iguales ante la ley. Si bien somos privados de libertad, también tenemos derecho e igualdad", expresó uno de los delegados, según citó ABI.

El TSJ instruyó la semana pasada a los jueces de todo el país verificar, en un plazo de 24 horas desde su notificación, el cumplimiento de los plazos legales de detención preventiva en los casos de Ñez, Camacho y Pumari.

Los privados de libertad piden que la disposición se haga extensiva a todos los detenidos preventivos del país. "Que también se curse para to-

dos y sea extensiva para todos los privados de libertad en Bolivia. Que también puedan tener la posibilidad de salir libres aquellos que estamos detenidos preventivamente", insistieron.

Ñez cumple una condena de diez años de cárcel por resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes en el caso denominado Golpe de Estado II. Mientras Camacho y Pumari guardan detención



Los reclusos se declararon en emergencia /ABI

preventiva por los hechos de violencia registrados en 2019, que derivaron en la dimisión del expresidente Evo Morales, y tienen otros procesos en curso. Ambos fueron citados a una audiencia de revisión

de sus medidas cautelares este lunes.

Los privados de libertad advirtieron que mantendrán su estado de emergencia pacífica nacional hasta que se dé una respuesta a su demanda.

Hallan un cuerpo sin vida en el río Rocha de Colcapirhua

LA PATRIA

El cuerpo sin vida de una persona fue encontrado este domingo 24 de agosto de 2025 en el río Rocha, a la altura del municipio de Colcapirhua, en la zona de Esquilán de Cochabamba.

Vecinos del lugar advirtieron la presencia del cadáver flotando en el agua y dieron aviso inmediato a las autori-

dades. Personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y bomberos del grupo Bersa acudieron al sitio para realizar las labores de rescate.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la víctima. Los pobladores señalaron que no saben si se trata de algún vecino del sector o si el cuerpo fue arrastrado

por la corriente desde otro punto del río.

Tras realizar los trabajos de rescate, los efectivos trasladaron el cuerpo hasta el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) para la autopsia legal y la determinación de las causas del deceso.

Las autoridades policiales aún no brindaron un informe oficial sobre el caso.



Personal de Bomberos y la Policía trabajaban para rescatar el cuerpo /UNITEL